Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
STI- CIA-001- del 28 de junio del 2023	Convenio Interadministrativo	A partir de la firma del acta de inicio del contrato, hasta el 30 de diciembre de 2023	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL EN DESARROLLO DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS). .	20230859	20230922

De conformidad con el Decreto Nro 200-30-428 de 27 de junio del 2023, actuando en calidad de Supervisor del contrato en referencia, en cumplimento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo convenio, me permito CERTIFICAR, que he verificado que el contratista **IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE IDEAS S.A. E.S.P,** presento y cargo en la plataforma SECOP II (*SECCION 7- EJECUCION DEL CONTRATO*) los documentos correspondientes al pago correspondiente al pago.

INFORME SUPERVISOR:

La implementación de acciones fortalecimientos institucional y empresarial en desarrollo del plan de gestión integral de residuos sólidos [PGIRS] del municipio incluirá el análisis, la revisión, la capacitación y el estudio de los siguientes componentes, incluidos en este y que está dirigido a los actores involucrados en su ejecución, incluidos los recicladores formales e informales

		INDICADORES		
ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	SI EXISTE DIGITELO EN ESTA CASILLA	NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)	OBSERVACIONES
1	Objetivos y Metas		N.A.	Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
2	Árbol de Objetivos,		N.A	Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así

				como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
3	Definición de Objetivos y Metas		N.A	Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
4	Programas y Proyectos para la implementación del PGIRS,		N.A	Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
5	Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo,		N.A	Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
6	Programa de recolección, transporte y transferencia		N.A	Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
7	Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas,		N.A	Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a

				realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
8	Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas,			Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
9	Programa de lavado de áreas públicas			Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
10	Programa de aprovechamiento,			Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
11	Programa de inclusión de recicladores			Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de

				PGRIS
12	Programa de gestión de riesgo,			Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
13	Cronograma,			Se planteara un informe de ejecución en el cual se incluirán las actividades a realizarse con el fin de realizar una actualización al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS, mediante las zonas, áreas y demás actividades desarrolladas por la empresa IDEAS, así como el acompañamiento brindando por parte de la Secretaria de Transito e Infraestructura mediante su enlace de PGRIS
14	Plan Financiero			Se debe realizar un plan financiero con los recursos aportados por el Municipio en el cual se debe detallar los recursos a invertir así como su distribución en cada uno de las actividades descritas anteriormente
15	Implementación, Evaluación y Seguimiento. Así mismo, es importante la definición clara de los responsables en la implementación de actividades, tales como: - Capacitación y socialización a la comunidad en el programa de separación en la fuente. - Realizar procesos de educación y sensibilización en la Gestión Integral de Residuos Sólidos. - Implementar rutas selectivas o verdes en coordinación con las empresas de aseo, las asociaciones de recicladores y empresas privadas de aprovechamiento. - Fortalecer y actualizar el programa de Inclusión de los recicladores en la prestación de la actividad de aprovechamiento, acorde al ajuste normativo. - Acorde a la Guía para la formulación, implementación, evaluación seguimiento, control y actualización de los PGIRS establecida por el MVCT, es recomendable que los grupos técnicos			Se debe de desarrollar una caracterización de las población recicladora en el municipio, y de esta manera generar una legalización de los mismos, se debe de generar un espacio adecuado para el aporte de los elementos que haya lugar así como la separación de cada uno de estos, se deben de generar charlas y espacios que permitan a la población recicladora tener pleno conocimiento de la actividad que se desarrolla así como de las ventajas para el municipio y para ellos mismos al realizarla.

	sean integrados por profesionales vinculados a la planta de la administración municipal, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos. Dicho grupo también podrá contar con apoyo técnico del prestador del servicio de aseo y consultores contratados. - Así mismo el Alcalde mediante acto administrativo conformará un grupo coordinador (Alcalde o su delegado, Autoridad ambiental, prestadores del servicio público de aseo, recicladores de oficio organizados, sector educativo, organización no gubernamental con vocación ambiental y/o social, delegado de los comités locales			

OBSERVACIONES GENERALES:

TENIENDO EN CUENTA LA CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONVENIO Y APORTES: Para todos los efectos legales el valor del convenio se establece en la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000.oo) M.CTE**. y para ello cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20230859 de 01 de junio de 2023 y el aporte de la **IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE IDEAS S.A. E.S.P**, será la capacidad Profesional, técnica y la Experiencia como prestador del servicio de aseo. El aporte del Municipio de Sevilla será desembolsado en un solo giro a favor de la **IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE IDEAS S.A. E.S.P**. **CLÁUSULA QUINTA: GIRO DE LOS APORTES: EL MUNICIPIO** hará el aporte respectivo, en una sola transferencia, por el valor total del Convenio, a favor de **IDEAS S.A. E.S.P**, una vez se perfeccione el presente convenio y se suscriba el acta de inicio respectiva.

VALOR DE CONVENIO:	**$ 100.000.000, oo**
APORTE MUNICIPIO (100%)	**$ 100.000.000, oo**
SALDO POR PAGAR:	**$ 000,oo**
EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR; que es procedente el pago por valor total del Convenio, que equivale a **$ 100.000.000,oo** de acuerdo a la cláusula tercera del Complemento al contrato electrónico, igualmente se remite la carpeta con el informe de actividades para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que la misma cumple con los requisitos exigidos según la ley 594 de 2000.	

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla Valle en el mes de **AGOSTO** del 2023.

Andrés Felipe García Carmona
Secretario de Despacho.
Secretaria de Transito e Infraestructura.
Supervisor.